



ACUERDO No.191.-

CLAUDIA JUANA RODRÍGUEZ DE GUEVARA, Designada por el Presidente de la República, Encargada de Despacho.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 16, número 8.- y 17 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, ACUERDA: Encargar el Despacho de Hacienda, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 6 al 10 de abril de 2024, al señor Viceministro de Ingresos, Licenciado Juan Neftalí Murlllo Ruíz, conforme al siguiente detalle: En el caso del día 6 de abril del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro de Hacienda, Licenciado Jerson Rogello Posada Molina y tratándose del día 10 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

-----Firma itegible-----Pronunciado por Claudia Juana Rodríguez de Guevara Designada por el Presidente de la República Encargada de Despacho